



APRUEBA ACUERDO N° 104 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 20
DE FECHA 11/07/2018.-

ALGARROBO

12 JUL 2018

DECRETO N°

4128

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 11/07/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N°104 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 11/07/2018.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 104 / 2018 El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Contratación Directa con el proveedor Pavimentos Industriales JC SPA, para proyecto FRIL denominado "Construcción Multicancha Parque Residencial comuna Algarrobo, de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 250 que Aprueba Reglamento de Ley N° 149.886.- de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios Art. 10 punto 2; solicitud realizada por la Secpla (S) Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías, a través del Memorándum N° 268 de fecha 06/07/2018.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 104 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 11/07/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
JLYM/PFMM/U.C. /pfmm

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN 13 JUL 2018
FECHA SALIDA 17 JUL 2018
OBSERVACIÓN N°

ABOGADO
DEPTO. JURIDICO

DISTRIBUCION:

Control
Secpla
Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)